

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7556** UNICOM INVEST, S.L.

El Consejo de la Administración de la mercantil UNICOM INVEST, S.L., el día 24 de septiembre de 2018, acordó convocar Junta general extraordinaria para el día 23 de octubre de 2018, a las 18 horas, en Madrid, en la calle Roma, 4, 3.º izquierda, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.- Presentación, y, en su caso, aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2017.

Segundo.- Ratificación de la gestión realizada por los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.- Modificación del apartado 5 del artículo 9 de los Estatutos en cuanto a la forma y contenido de las convocatorias de la Juntas, proponiéndose como texto alternativo el siguiente:

ARTÍCULO 9.º- apartado 5.º

1. La Junta general será convocada mediante anuncio publicado en la página web de la sociedad si ésta hubiera sido creada, inscrita y publicada en los términos previstos en el artículo 11 bis. de la Ley de Sociedades de Capital.

Para el caso que la sociedad no hubiere acordado la creación de su página web o todavía no estuviera ésta debidamente inscrita y publicada, la convocatoria se realizará por cualquier procedimiento de comunicación individual y escrita, que asegure la recepción del anuncio por todos los socios en el domicilio designado al efecto o en el que conste en la documentación de la sociedad. En el caso de socios que residan en el extranjero, sólo serán individualmente convocados si hubieran designado un lugar del territorio nacional para notificaciones.

De conformidad con el contenido del artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios podrán examinar en el domicilio social, de 9 a 14 horas y de 17 a 20 horas, previa indicación del día que irán a realizarlo, por sí o en unión de experto contable, los documentos que sirvan de soporte y de antecedentes de las cuentas anuales, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la propuesta sobre distribución de beneficios y la memoria, del ejercicio 2017, así como en su caso, el informe de gestión.

El texto íntegro de la modificación estatutaria es el anteriormente transcrito, y desde este acto, y así se hace constar, está a disposición de los socios en el domicilio social donde se podrá retirar de 9 a 14 horas y de 17 a 20 horas, previa indicación del día en que irán a realizarlo.-.

Madrid, 28 de septiembre de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración, Conrado Meyerhans Molla.-El Secretario Consejo de Administración, José Velasco Lavín.

ID: A180058758-1